INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de JARDINOR S.A.

He examinado los Estados Financieros de JARDINOR S.A..correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del año 2007.

Los administradores de la empresa son los responsables de la presentación de las cifras y conceptos involucrados en tales estados financieros. Dichos administrados me entregaron el Balance General y el Estado de Resultados de JARDINOR S.A., para mi revisión; así como también se me permitió revisar todos los libros contables y su documentación sustentatoria como son comprobantes contables, facturas, contratos, estatutos sociales, actas y nóminas de acciones y accionistas. Es importante hacer notar que recibí toda la colaboración necesaria por parte de la empresa para la realización de mi labor.

Así mismo, luego de mi evaluación de los estados financieros, concluyo que la administración ha observado y aplicado los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador, y, las cifras reflejadas en tales estados financieros guardan relación con los registros contables iniciales y sus sustentos. La administración de la empresa también ha observado lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías y en la Resolución No. 910-153-005.

Los libros de Acta de Junta General de Accionistas, libros talonarios, libro de acciones y accionistas, se mantienen adecuadamente. Los administradores de la empresa han dado fiel cumplimiento a todo lo que ha sido decretado o resuelto por la Junta General de Accionistas.

En los expedientes de la Junta General de Accionistas, se encuentran las listas de los asistentes a las diferentes reuniones convocadas durante el ejercicio fiscal 2007.

Guayaquil, 25 de abril del 2008

VICTOR LOAIZA CASTRO
COMISARIO PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
30 ABR 2008
Lupe Gómez
GUAYAQUIL